

DECLARACION DE LOS PUEBLOS INDIGENAS Y CAMPELINOS SOBRE LOS RECURSOS NATURALES DE MEXICO

Habiendo hecho una reflexión sobre nuestra historia natural y social, y sobre las condiciones sociales que nos han determinado como región y país.

Considerando los argumentos vertidos en la Declaración de Chapultepec, 1990; las ideas expresadas en la Carta de los Pueblos Indios de los Bosques; los acuerdos emanados de la Primera Reunión Nacional de Agricultura Orgánica, 1991.

Después de leer y reflexionar sobre los puntos contenidos en diversos documentos elaborados por la Organización de las Naciones Unidas, y en particular el titulado Plataforma de Tlatelolco sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1991; las organizaciones indígenas y campesinas de México, técnicos y profesionistas, reunidos en Oaxtepec, Morelos, del 5 al 8 de junio de 1991, expresamos lo siguiente:

1. La región: América Latina y el Caribe es la región biológicamente más rica del mundo, con la mayor cantidad de bosques tropicales todavía en pie, y al mismo tiempo, la que registra los más altos índices de deforestación por ganadería extensiva e incendios provocados, y la destrucción de los habitantes naturales por la implantación de monocultivos, contaminación con pesticidas e industrias, y la explotación irracional de flora y fauna.

Aquí existen también alrededor de 450 diferentes pueblos indígenas, tribales y campesinos, que representan el 10% de las lenguas que se hablan en el mundo. Constituyen en buena parte de los países, la mayoría de la población rural, como en Bolivia, Ecuador, Guatemala y Perú; o bien usufructúan enormes extensiones de tierras y recursos naturales, como en México, Brasil, Colombia y Panamá.

Hoy en día resultan de enorme importancia las luchas de los pueblos indígenas por mantener vigentes los derechos sobre sus territorios, en una

gran región donde todavía predomina una injusta distribución agraria, caracterizada también por la existencia de enormes latifundios en la mayoría de los países.

De gran trascendencia es el papel de los pueblos indios y campesinos de la región, como defensores de los recursos naturales, pues sus formas de percepción, conocimiento, uso y manejo de la naturaleza, han permitido establecer opciones contra los planes de explotación y usos industriales modernos ecológicamente destructivos.

Por ello afirmamos que la defensa de las culturas indígenas, es al mismo tiempo la defensa de la naturaleza, y viceversa.

2. Nuestro país: México es una nación que cuenta con recursos naturales y ambientales abundantes, diversos y complejos. Por su ubicación se encuentra marcado por dos grandes fajas naturales: la desértica al norte y la tropical al sur; por su historia geológica como sitio de interacción y tránsito de especies, y en cuanto a su biogeografía como punto de encuentro de especies afines al ártico y al trópico del nuevo mundo. De todo ello deriva su amplia diversidad ecológica y biológica.

En lo socio-cultural no es menos diverso, rico y complejo. La información disponible señala que éstas tierras han sido habitadas por diferentes pueblos desde hace por lo menos 30,000 años.

Hace unos 2,300 años se asentaron los elementos culturales y las relaciones entre pueblos que dieron origen a una de las pocas civilizaciones originales que ha tenido el mundo. Es el caso de la civilización mesoamericana, cuyos herederos hoy, a pesar del hecho de la conquista y del proceso colonial, son más de 50 pueblos indígenas, en proceso de recuperación y afirmación.

Esta historia subraya la existencia de una expe-

riencia ancestral y una amplia relación con la naturaleza, resultado de enfrentar productivamente todos los ambientes y, prácticamente gestar una cultura del vegetal cuyo elemento más importante, síntesis de sabiduría ecológica, ordenador del espacio y el tiempo, es el maíz.

3. El diagnóstico: Este pasado y presente ecológico, productivo y cultural de enorme trascendencia, parece estar desvinculado de lo que al mismo tiempo ocurre hoy en el país.

En los últimos años, podemos constatar la pérdida del 90% de la superficie original de las selvas tropicales, dos terceras partes de los bosques de pino-encino y alrededor de un tercio de los humedales. Actualmente, ya sea por incendio o desmonte, perdemos entre 500,000 y 750,000 hectáreas por año de bosques templados y tropicales.

Alrededor de 500 especies de plantas mexicanas se encuentran en peligro de extinción, mientras que en el caso de las aves se considera que el total bajo tal amenaza suman 160, en cuanto a mamíferos 32 y 35 en cuanto a reptiles.

Por el lado de los sistemas agrícolas las cosas no andan mejor. La superficie bajo labor es de 24 millones de hectáreas, 3.9% con riego y 20.1 de temporal, de las cuales se estima que un 72% presenta algún grado de erosión, de moderada a total. De la superficie bajo riego, más del 12% presenta ya diversos grados de salitrificación, y en 16 distritos de riego ya hay sobreexplotación de las aguas subterráneas.

Casi la mitad de los agricultores no reciben asistencia técnica, y un tercio no dispone de crédito, lo que se ha acentuado en los últimos dos años. Casi tres cuartas partes adoptó los paquetes agrotecnológicos, pero sólo un tercio las semillas mejoradas. La ganadería extensiva sigue arrasando los bosques tropicales y templados y ocupa ya cerca de la mitad del territorio nacional, es decir, entre 90 y 100 millones de hectáreas.

Al mismo tiempo que la destrucción recursos naturales, suelo fértil y agua para el riego, nos preocupa la pérdida del conocimiento indígena y tradicional sobre los ecosistemas del país. Se ha señalado que la extinción de conocimientos supera en rapidez a la extinción de una especie, pues los procesos de transmisión y educación al interior de los pueblos indígenas se han visto amenazados de múltiples maneras en los últimos años.

4. El otro diagnóstico: No todo está perdido. Los últimos informes estadísticos señalan que los agricultores de temporal que siguen sembrando maíz criollo son más del 80%.

Alrededor del 17.5% no usan ni semillas mejoradas, ni herbicidas, insecticidas ni fertilizantes. Hoy, muchos de los que no aceptaron los paquetes agrotecnológicos, ya sea por escasez de recursos o por tradición, se puede decir que hacen una agricultura verdaderamente moderna, como el caso del café, la vainilla, el ajonjolí y otros productos.

En esta reunión hemos constatado los esfuerzos que se hacen en el país por parte de organizaciones y grupos de trabajo, para luchar por sus territorios, llevar a cabo la transmisión de sus conocimientos ancestrales, organizarse, y efectuar una producción cada vez menos destructiva y más racional, que además tenga resultados económicos.

Hemos podido conocer que a pesar de que las diferentes instituciones gubernamentales han ofrecido escaso apoyo técnico y financiero a los diversos proyectos productivos realizados por las organizaciones indígenas y campesinas, estos se han desarrollado con éxito.

5. Considerando todo lo anterior: Denunciamos que los saqueadores de nuestros bosques templados han sido las grandes transnacionales y los grandes capitales madereros, en ocasiones coludidos con algunas de nuestras autoridades locales, a quienes compran y hacen sus cómplices. La extensión de la ganaderización ha asegurado la posesión de grandes extensiones de tierra y propiciado la deforestación de nuestras selvas tropicales.

Los sistemas de desarrollo importados de países diferentes al nuestro, han destruido nuestros campos de labor y ecosistemas, con la introducción por parte de las transnacionales de los pesticidas y plaguicidas, por lo que una alternativa que presentamos es la agricultura orgánica, que no es sino parte de lo que ya era nuestra agricultura tradicional y parte de lo que la ciencia moderna recomienda, por lo que exigimos apoyo a los programas que ya estamos llevando a cabo en cuanto al café, hortalizas y maíz, así como en general para su implementación, desarrollo, comercialización y difusión.

Exigimos que los indígenas y campesinos que vivimos en las regiones donde se encuentran las

Reservas de la Biósfera y las zonas ecológicamente protegidas, o en sus áreas de influencia, participemos en la elaboración de los reglamentos de manejo para la protección y aprovechamiento de los recursos naturales, así como en la elaboración de los decretos para el establecimiento de nuevas áreas protegidas.

Consideramos necesario avanzar hacia la formulación y el establecimiento de áreas de aprovechamiento ecológico, Comarcas de la Biósfera y nuevas categorías de manejo, que permitan armonizar la utilización con la protección.

Dado que somos nosotros quienes habitamos y hemos protegido estas zonas boscosas, templadas y tropicales del país, así como las costas, exigimos el apoyo financiero y técnico del gobierno, del sector privado y de los centros de enseñanza, porque los campesinos e indígenas estamos descapitalizados, para lograr una mejor protección y aprovechamiento. En este punto consideramos prioritarios los proyectos y programas especiales para la protección de la fauna y la flora silvestres, en especial de las especies que están en peligro de extinción.

Señalamos que en cuanto a la restauración ecológica debemos reforestar con especies nativas y no con ajenas o comerciales, pues a la larga no resultan. Debe hacerse con el consentimiento y el respeto a la voluntad campesina; ser normada por el conocimiento indígena y campesino y por criterios ecológicos científicos, para procurar una política forestal nacional, coherente y adecuada. Nos preocupa que el eucalipto se siga extendiendo por todo el país, de forma tan amplia como irracional, en virtud de que está substituyendo árboles que para nosotros son sagrados; nos preocupa mantener la salud.

Necesitamos la implementación de programas de capacitación entre los mismos indígenas y campesinos, para que aquellos que ya tienen experiencias en casos específicos enseñen a los que estamos queriendo comenzar programas, tanto para la protección como para la producción, y con ello asegurar un manejo adecuado de los recursos naturales, con énfasis especial en el trópico húmedo. Queremos un desarrollo propio a partir de nuestra propia cultura.

Exigimos la ejecución total de las resoluciones presidenciales que titulan y confirman los bienes comunales de los pueblos indígenas y campesinos. Solicitamos la liberación de los presos indios y

campesinos, cuyo delito es defender sus tierras, bosques, flora y la fauna, y que terminen las amenazas y la represión por las causas anteriores. Estimamos necesario reconocer el derecho indígena y su reglamento e inclusión en la Constitución y las leyes correspondientes, en especial las referidas a la ecología y el medio ambiente, a la cultura, la lengua y la educación, así como aquellas que permitan detener el racismo y la discriminación que existe hacia el indio.

Demandamos la inmediata salida de aquellas instituciones religiosas, que en nuestros territorios provocan la destrucción de costumbres sociales, importantes para la preservación de nuestra identidad como indígenas, así como para la organización de la producción y la protección de los recursos naturales:

Llamamos al establecimiento de un Tribunal, apoyado o no por el estado, que vele por el respeto y cumplimiento de las leyes en favor de los pueblos Indígenas.

Nos oponemos a la firma del Tratado de Libre Comercio, si se hace sin tomar en cuenta la opinión de los indígenas y campesinos del país. Si el TLC va a afectar los recursos naturales y el medio ambiente de amplias zonas del país, queremos poner condiciones.

Hacemos un llamado a los pueblos indígenas y campesinos del país, a las organizaciones productivas, a los grupos culturales y a los de derechos humanos de nuestras comunidades, a reflexionar y discutir sobre los puntos aquí planteados.

Podemos y debemos establecer una estrategia común frente a estos problemas; de ello depende el futuro de nuestros recursos y nuestra supervivencia como pueblos.

Oaxtepec, Morelos, 9 de junio de 1991

Firman: 21 organizaciones indígenas y campesinas, y 23 organizaciones e instituciones de apoyo.